

CERTIFICACIÓN PAC

Ref.: BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002

La Dirección de Adquisiciones de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, ha verificado que el CONSULTORIA que se requiere contratar se encuentra planificada en el Plan Anual de Contrataciones del año en curso, publicado en el portal www.compraspublicas.gob.ec, dándose cumplimiento a lo estipulado en el art. 43 y 45 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC	TIPO	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CUATR.
121010200000000	839900113	Consultoría	1.00	STE BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002 CONTRATACION PARA LA SOCIALIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE: COMUNA SUCRE-VIA A GUAYAQUIL, B. LOS VERGELES, C. ELOY ALFARO - COM. SAN PABLO CDLA HACIA UN FUTURO-COM. SAN PABLO SECTOR ENTRADA A LA POBLACION-COM. DOS MANGAS B. LOS VERGELES-COM. SAN PABLO SECTOR ESCUELA COMUNA DOS MANGAS B. 23 DE ABRIL -COM SAN PEDRO B. BELLAVISTA CASETA AGUAPEN - COMUNA SAN PABLO SECTOR LA ESPERANZA- VIA DOS MANGAS RUTA DEL SOL - LIBERTADOR BOLIVAR B. 10 DE AGO	26,827.48	C3

Guayaquil, septiembre 16 de 2022

.....
ECON. SANDRA SOLORZANO BERNITA
 DIRECTORA DE ADQUISICIONES ENCARGADA
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CNEL EP

121010200000000	839900113	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	STE BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002 CONTRATACION PARA LA SOCIALIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE: COMUNA SUCRE-VIA A GUAYAQUIL, B. LOS VERGELES, C. ELOY ALFARO - COM. SAN PABLO CDLA HACIA UN FUTURO-COM. SAN PABLO SECTOR ENTRADA A LA POBLACION-COM. DOS MANGAS B. LOS VERGELES-COM. SAN PABLO SECTOR ESCUELA COMUNA DOS MANGAS B. 23 DE ABRIL -COM SAN PEDRO B. BELLAVISTA CASETA AGUAPEN - COMUNA SAN PABLO SECTOR LA ESPERANZA- VIA DOS MANGAS RUTA DEL SOL - LIBERTADOR BOLIVAR B. 10 DE AGO	1.00	Unidad	26,827.4800	26,827.48	C3
-----------------	-----------	-------------	-------	----	-----------------------	-----------	----	----------------------	---	------	--------	-------------	-----------	----